

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 45424** *Anuncio de los Servicios Territoriales del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica en Lleida, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, declaración de utilidad pública y autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable, del Proyecto modificado II del proyecto de ejecución de la línea de evacuación 220kV Volans-La Femosa, del tramo entre el soporte 25 hasta la bifurcación A, en el término municipal de Lleida (exp. FUE-2024-03922548).*

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: a efectos energéticos: la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; el Decreto Ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables; el Decreto Ley 24/2021, de 26 de octubre, de aceleración del despliegue de las energías renovables distribuidas y participadas; y el Decreto Ley 5/2022, de 17 de mayo, de medidas urgentes para contribuir a paliar los efectos del conflicto bélico de Ucrania en Cataluña, de actualización de determinadas medidas adoptadas durante la pandemia de la COVID-19. A efectos ambientales: la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. A efectos urbanísticos: la Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de Urbanismo aprobada por el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, y el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo. En materia paisajística: la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje y el Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el cual se desarrolla la Ley 8/2005, de 8 de junio, y se regulan los estudios e informes de impacto e integración paisajística.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 16/2019, se somete a información pública el proyecto de la instalación referenciada, durante un período de 30 días, con efectos en los procedimientos administrativos para la obtención de la autorización administrativa previa y de construcción, para la declaración de utilidad pública y el procedimiento para la autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable.

Persona solicitante: Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico SLU, B87878518, con domicilio social en C/ Princesa 2, 4ª planta, 28008 Madrid.

Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable, del proyecto Modificado II del proyecto de ejecución de la línea SC 220 KV Volans-La Femosa, del tramo entre el apoyo 25 y SE La Femosa, de la línea de evacuación subterránea a 220 kV, de la PS Volans Solar 1, de 49,97 MWp, sobre terreno en suelo no urbanizable, del modificado de proyecto de ejecución del soporte 25 hasta la bifurcación A, con la variación de trazado de la Bifurcación del Ferrocarril hasta la Subestación Eléctrica La Femosa, en el término municipal de Lleida.

El proyecto de referencia comporta la modificación de parte de las instalaciones autorizadas en la Resolución ACC/711/2024, de 3 de marzo, per la que se otorga a Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, SL, la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública de las infraestructuras de evacuación de la PS Volans Solar 1, de 49,97 MWp, línea aérea de alta tensión a 220 kV, SE La Femosa 220/30 kV y líneas subterráneas de alta tensión a 220 kV entre el soporte 25, la Bifurcación A, SE La Femosa, Centro de Mesura 220 kV, Magraners y SE Magraners REE 220 kV, en los términos municipales de Alcarràs y de Lleida, en la comarca de El Segrià (exp. FUE-2020-01808221) (publicada en el DOGC nº 9120 de 12.03.2024).

Así mismo, se modifica la relación de bienes y derechos afectados anexa al anuncio de información pública de la solicitud de autorización previa y de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del anexo al proyecto de la línea de evacuación 220 kV SE Magraners de la PS Volans Solar 1 y del modificado de proyecto de ejecución de los tramos entre el soporte 25, bifurcación A, SE La Femosa, Centro de Mesura 220 kV Magraners y SE Magraners (REE), en el término municipal de Lleida, en la comarca del Segrià (exp. FUE-2020-01808221), publicado en el DOGC nº 8904 de 27.4.2023.

Expediente: FUE-2024-03922548.

Nombre instalación: modificación II de la línea de evacuación del PS Volans Solar 1.

Ubicación de la instalación: Lleida, en la comarca del Segrià.

Finalidad: modificación segunda de la línea de evacuación subterránea a 220 kV del PS Volans Solar 1, del apoyo 25 hasta la bifurcación A, con la variación de trazado de la Bifurcación del Ferrocarril hasta la Subestación Eléctrica La Femosa.

Descripción de las instalaciones a modificar:

a. Características principales del objeto del modificado II de la Línea subterránea de alta tensión 220 KV, entre la bifurcación del ferrocarril y la SE La Femosa:

Sistema: corriente alterna trifásica.

Tensión de servicio: 220 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Longitud: 2,694 km (según longitud del eje de línea de la RBDA).

Inicio de la modificación del trazado: Bifurcación del Ferrocarril.

Final de la modificación del trazado: SE La Femosa.

Término municipal afectado: Lleida.

Presupuesto total de la modificación de la instalación: 363.724,61 euros (sin IVA).

Dada la solicitud de declaración de utilidad pública formulada per la empresa Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, SL, se somete a información pública la lista concreta y individualizada de los bienes y derechos afectados (Anexo).

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico ejecutivo, el proyecto de actuación específica y la relación de bienes y derechos afectados en las oficinas de la Sección de Energía, de los Servicios Territoriales del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica en Lleida, en Camp de Mart, 35, o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente de forma electrónica (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número de expediente que figura en el título del Anuncio, y dirigidas a los Servicios Territoriales del Departamento en Lleida, las alegaciones que consideren oportunas y/o aportar los datos para corregir posibles errores en la relación de bienes y derechos afectados, en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 973 24 66 50, en horario de 9 h a 14 h.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, modificados y desafectados.

Abreviaturas utilizadas:

FN=número de finca; RC=referencia catastral; TI=titular/es; CT=clase de terreno; OD=ocupación definitiva (m²); OT=ocupación temporal (m²); SA=superficie de acceso a planta (m²); SV=servidumbre de vuelo (m²); SP=superficie de soporte/aerogenerador (m²); SNE=superficie de no edificabilidad (m²); ST=superficie de tala (m²).

Relación de afectaciones

Nuevas afectaciones:

Línea SC 220 kV Volans-La Femosa/La Femosa-Magraners. Tramo entre soporte 25 y SE La Femosa.

FN	RC	TI	CT	OD	OT	SA	SP	SNE	ST
0090-25	25900A01900164	ROSELL GIMENO JUAN PLACIDO	RÚSTICO	0	1805,34		0	0	
0090-25	25900A01900164	ROSELL GIMENO PLACIDO	RÚSTICO	0			0	0	
0091-25	25900A01900194	FARRRE FARRE MARIA CARMEN	RÚSTICO	157,41	1029,73	1,4	30,24	187,65	
0092-25	25900A01900160	VILADEGUT ARQUE JOSEFA MARIA	RÚSTICO	192,81	1116,48		0	192,81	
0092-25	25900A01900160	VILADEGUT ARQUE MARIA DOLORES	RÚSTICO	0			0	0	
0093-25	25900A01900159	INVERSIONES GREALO, SL	RÚSTICO	1252,25	4649,29	4,04	30,24	1282,49	
0094-25	25900A01900140	FERNANDEZ NUÑEZ CARMEN	RÚSTICO	17,61	49,3		0	17,61	
0094-25	25900A01900140	FORTO FERNANDEZ FRANCISCO	RÚSTICO	0			0	0	
0095-25	25900A01909030	AJUNTAMENT DE LLEIDA	RÚSTICO	11,54	32,56		0	11,54	
0096-25	25900A01900139	ARAGUAS AGUSTI ANGEL	RÚSTICO	391,64	1033,47	760,76	0	391,64	
0096-25	25900A01900139	ARAGUAS AGUSTI CARLOS	RÚSTICO	0			0	0	
0097-25	25900A01900138	GARCIA GUIRAO MARIA TERESA	RÚSTICO	704,06	2241,94	940,05	60,48	764,54	
0098-25	25900A01900136	CARRERA BADIA MARIA JESUS	RÚSTICO	0	134,64		0	0	

Afectaciones modificadas (respecto a la relación de bienes y derechos afectados publicada en el DOGC núm. 8904 de 27.4.2023).

Línea SC 220 kV Volans-La Femosa/La Femosa-Magraners. Tramo entre soporte 25 y Bifurcación A.

FN	RC	TI	CT	OD	OT	SA	SP	SNE	ST
0062-25	25900A02100089	MONTULL DE GORT INMACULADA	RÚSTICO	441,4	1679,9	1068,91	34,74	476,14	
0060-25	25900A02109104	CA CATALUNYA D POLITICA TERRITORIAL I OBRES PÚBLIQUES	RÚSTICO	0	52,04		0	0	
0061-25	25900A02100088	AYUNTAMIENTO DE LLEIDA	RÚSTICO	0	39,56	92,2	0	0	
0063-25	25900A02109050	AYUNTAMIENTO DE LLEIDA	RÚSTICO	6,7	25,39		0	6,7	
0064-25	25900A01909006	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	RÚSTICO	15,94	60,21		0	15,94	
0065-25	25900A01909205	AYUNTAMIENTO DE LLEIDA	RÚSTICO	1054,86	2913,5		0	1054,86	
0066-25	25900A01900175	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	RÚSTICO	12,1	51,71		0	12,1	
0067-25	25900A01909081	AYUNTAMIENTO DE LLEIDA	RÚSTICO	32,24	149,18		0	32,24	
0068-25	25900A01900173	AMBOU MIRO MARIA	RÚSTICO	125,36	1024,51		2,25	127,61	
0068-25	25900A01900173	ARBO CURCO JOSE	RÚSTICO	0			0	0	

Desafectaciones (respecto a la relación de bienes y derechos afectados, publicada en el DOGC nº 8904 de 27.4.2023.)

Línea SC 220 kV Volans-La Femosa/La Femosa-Magraners. Tramo entre soporte 25 y Bifurcación A.

FN	RC	TI	CT	OD	OT	SA	SP	SNE	ST
0070-25	25900A01900071	MARIA AMBOU MIRO HEREDEROS DE JOSÉ ARBO CURCO	RÚSTICO	96,52	676,96			96,52	
0071-25	25900A01900351	PEDRO MONNE FARRE	RÚSTICO	85,27	616,92			85,22	
0073-25	25900A01900072	NURIA LARRIBA SOLE NURIA BARBERA LARRIBA JOSE MARIA BARBERA LARRIBA	RÚSTICO	66,98	454,82		34,72	67,03	
0074-25	25900A01909014	CAMINO VECINAL	RÚSTICO	3,44	21,67			3,41	
0075-25	25900A01900061	NURIA LARRIBA SOLE NURIA BARBERA LARRIBA JOSE MARIA BARBERA LARRIBA	RÚSTICO	31,99	205,25			32,01	
0076-25	25900A01900060	B BIOSCA SL	RÚSTICO	55,12	463,45			55,12	
0077-25	25900A01900059	PROMOU CT OPEN-SEGRE SL	RÚSTICO	5,85	50,14			5,85	
0078-25	25900A01900058	PROMOU CT OPEN-SEGRE SL	RÚSTICO	69,74	585,05			69,69	
0079-25	25900A01900057	RAMON TORRELLES COMA CONRADO TORRELLES PERUCHO	RÚSTICO	81,46	679,21		34,72	81,46	
0080-25	25900A01900056	RAMON TORRELLES COMA CONRADO TORRELLES PERUCHO	RÚSTICO	6,15	68,73			6,15	
0081-25	25900A01900054	MERCEDES REUS GILI ROSA MARIA LOZANO REUS	RÚSTICO	112,2	770,35			112,2	
0082-25	25900A01900053	R.S. AGROTÈCNICA DEL SEGRÍÀ SL	RÚSTICO	96,54	598		34,72	96,51	
0083-25	25900A01900376	GENERALITAT DE CATALUNYA	RÚSTICO	48,58	383,6		48,63		
0084-25	25900A01900027	ADELAIDA CALL TARRES (MARTA CALL TARRES)	RÚSTICO	52,98	447,29			52,92	
0085-25	25900A01900028	ANDRES CARULLA MENDEZ	RÚSTICO	43,6	373,78			43,6	
0086-25	25900A01900029	TERESA BARRI SERÓ (JUAN CARULLA BARRI)	RÚSTICO	37,88	291,81			37,86	
0087-25	25900A01900030	MARIA TERESA MONTANE CARULLA MANUEL URBANO PRIEGO	RÚSTICO	0,46	10,08			0,48	
0089-25	25900A01909031	AYUNTAMIENTO DE LLEIDA	RÚSTICO		17,05				

Lleida, 14 de noviembre de 2024.- La Directora de los Servicios Territoriales en Lleida, Josse Terés Cinca.

ID: A240056461-1